

## **Repara tu Deuda cancela 37.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de la Segunda Oportunidad**

### **La deudora, con una hija a cargo, se divorció y fue despedida de su trabajo como limpiadora**

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de una mujer, vecina de Las Palmas de Gran Canaria, a quien el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando a la concursada de una deuda que ascendía a 37.000 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó a raíz de que la deudora se divorciara. Sola, no pudo hacerse cargo de los gastos básicos de ella y su hija, por lo que solicitó un préstamo bancario con la intención de poder iniciar un negocio. Al no tener ingresos para subsistir, finalmente tuvo que utilizar dicho crédito para abonar los gastos básicos como comida o alquiler. Tras un tiempo viviendo gracias al crédito solicitado, la deudora encontró empleo como limpiadora y pudo hacer frente, mínimamente, a los gastos. No obstante, al ser despedida y quedarse sin el trabajo, solicitó un nuevo crédito para seguir abonando los gastos mensuales. A su vez, solicitó el Ingreso mínimo vital. Debido a la insuficiencia de ingresos de la deudora, se vio obligada a solicitar un préstamo para asumir los gastos más esenciales y necesarios propios y de su hija dependiente. Asimismo, abonaba dicho préstamo para evitar que la entidad bancaria le retuviera el ingreso mínimo vital. Toda esta situación provocó que terminara acudiendo al mecanismo de segunda oportunidad".

La Ley de la Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en el año 2015 con objeto de que particulares y autónomos pudieran cancelar sus deudas para reactivarse en la economía. A medida que pasan los años, incrementa el número de personas interesadas en que se aplique en su caso la Ley de la Segunda Oportunidad. La labor de difusión de las historias de sobreendeudamiento supone un baluarte para muchos que estaban desesperanzados por no saber cómo salir de su situación de insolvencia.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado. Hasta la fecha, más de 23.000 particulares y autónomos han puesto su historia de sobreendeudamiento en sus manos.

La cifra exonerada por el bufete ha rebasado la cantidad de 200 millones de euros. Hay que reseñar que las personas que se han acogido durante el último año a la Ley de la Segunda Oportunidad proceden de las diferentes comunidades autónomas en España. La previsión es que esta cantidad continúe incrementándose en las próximas fechas como consecuencia del elevado número de expedientes que se encuentran en marcha.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite a particulares y autónomos quedar libres de todas sus deudas si cumplen una serie de requisitos previos. En líneas generales, es suficiente con que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que actúe en todo momento de buena fe y que se encuentre en un estado actual o inminente de insolvencia.

El despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de Prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>